CERTIFICACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONALES POR HONORARIOS O COMPENSACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL Art 383 DEL E.T.

AÑO 2018

Con el fin de solicitar la aplicación de la retención en la fuente a título de renta de que trata el artículo 383 del estatuto tributario me permito informar que no he contratado o vinculado dos (28) o más trabajadores asociados a la actividad objeto del pago mensualizado del mes de marzo del 2018.

La anterior manifestación se expide en cumplimiento a lo señalado en el parágrafo 2° del Artículo 383 del Estatuto Tributario modificado por el Artículo 17° de la ley 1819 de 2016 y en constancia se firma en San José de Cúcuta, a los diez (28) días del mes de marzo del 2018.

Firma:

Nombre: Edward Alfonso Martinez Hernández

NIT: 88.255.228-7 Cúcuta.